**MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA**
*Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362*
*E-mail: uoc.munijdm@gmail.com*
*Juan de Mena – Paraguay*

**CONSTANCIA DEL LLAMADO A REFERENDUM**

Certificamos que la Junta de la Ciudad de Juan de Mena, se encuentra en pleno conocimiento del llamado Adreferendum de Provisión de Almuerzo Escolar. ----

A la vez autorizamos suficientemente al Intendente Municipal Sr. Julio César Antúnez a realizar los procesos del llamado de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas, para el ejercicio fiscal 2019 2020. ----------

Juan de Mena, 24 de julio de 2019

Francisca Rosana Gayoso

Francisca R. Gayoso
Secretaria de la Junta Municipal

Marcos Gavilán
Presidente de la Junta Municipal